



CLUBES FNJYDA

AA/358

Pamplona, 14 de Septiembre de 2011.

PROGRAMA DE SELECCIONES **INFANTIL Y CADETE 2011-2012**

Esta temporada, al igual que en la anterior, desde esta Federación se pondrá en marcha, a partir del mes de Septiembre de 2011, el Programa de Selecciones Infantil y Cadete.

El **objetivo principal** de dicha Selección, es que, los deportistas **Infantiles y Cadetes**, que **participan en el programa de selecciones** y que se benefician, como tales, de un entrenador, de un seguimiento personalizado, de poder ser seleccionado para participar en las Copas de España, etc., una vez, **concluida esta etapa**, a todos **aquellos judokas** navarros, **que hayan destacado**, a nivel Nacional e incluso Internacional, **se** les pueda solicitar, desde esta Federación, su **incorporación al** grupo de trabajo del **Centro de Tecnificación**, como deportistas del mismo, a fin de continuar con su preparación deportiva, ya en categorías superiores, Junior, Sub-23 y Senior.

Los entrenamientos incluidos dentro del programa de selecciones Infantil y Cadete, que se desarrollarán en la Sala de Artes Marciales del Estadio Larrabide, de Pamplona y en el Gimnasio Shogun, de Tudela, según se indica a continuación, estarán dirigidos por Miren León Ruiz y darán comienzo el próximo, 24 de Septiembre de 2011, a las 10:30 Horas, en Pamplona.

Calendario programa selecciones Septiembre – Diciembre 2011

Fecha	Hora	Lugar
24 de Septiembre	10:30 a 12:00 Horas.	Pamplona
1 de Octubre	10:30 a 12:00 Horas	Pamplona
22 de Octubre	10:30 a 12:00 Horas	Pamplona
28 de Octubre	20:00 a 21:30 Horas	Tudela
16 de Noviembre	17:00 a 18:30 Horas.	Pamplona
2 de Diciembre	20:00 a 21:30 Horas	Tudela
7 de Diciembre	10:30 a 12:00 Horas	Pamplona
10 Diciembre	10:30 a 12:00 Horas.	Pamplona

La relación de Judokas convocados por la Federación Navarra de Judo y D.A., como integrantes del programa de selecciones, se comunicará a los Clubs y entrenadores.

Aquellos deportistas que han sido seleccionados y no deseen participar en el programa de selecciones, deberán notificarlo por escrito a la Federación a la mayor brevedad posible.

Del mismo modo, para aquellos deportistas que hayan sido seleccionados y estén interesados, tanto él como su profesor, en que formen parte del programa de selecciones, deberán confirmarlo remitiendo a ésta Federación el Anexo 1 (Se adjunta) firmado por su entrenador y sellado por su club, antes de la fecha del primer entrenamiento (24/09/11).

En todos los entrenamientos se llevará un **control de asistencia**, por ello, aquellos deportistas que estén incluidos en el Programa de Selecciones, deberán justificar, de forma adecuada, por escrito y en el plazo mínimo de una semana, la no asistencia a algún entrenamiento.

A la hora de realizar la convocatoria para la participación en Copas de España, Entrenamientos conjuntos con otras autonomías, etc, se tendrá en cuenta las asistencias del deportistas a los entrenamientos marcados dentro de dicho programa, teniendo menos opciones para ser seleccionados aquellos deportistas que cuenten con más ausencias.

Además de los Judokas seleccionados, aquellos clubes, que quieran incluir algún deportista, infantil o cadete más, en el programa de selecciones, deberán solicitarlo, a la Federación, por escrito y deberán relacionar los motivos para que, dicho deportista, sea incluido en el programa de selecciones, ya que, una vez recibida, dicha solicitud, será estudiada por la Junta Directiva de esta Federación.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos,



Fdo.: Aurora Arribillaga
SECRETARIA